



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000139-REFACCIONARIA SAN ROMAN, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE TALAMANTES NUMERO 3 A	
RFC RSR851209UK0	TELEFONO 981 81 1 00 07
PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		10/05/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0622
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO.-99 POR DEFINIR METODO DE PAGO.- PPD POR DEFINIR GARANTIA DE 60 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA.		RV2220-0409
		RV2220-0409 - 13/04/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14315	SERIE MR0EX32G7C0251844	LINEA CAMIONETA
MODELO 2012	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 274558
DESCRIPCIÓN TOYOTA . HILUX. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$6,298.80
0184	BANDA DE ACCESORIOS MARCA GATES ✓	PIEZA	1	\$550.00	\$550.00	\$88.00	\$638.00
0216	DISCOS DE FRENOS DELANTEROS MARCA LUK ✓	PIEZA	2	\$1,800.00	\$3,600.00	\$576.00	\$4,176.00
1164	BALATAS DELANTERAS MARCA CANABREAK ✓	JUEGO	1	\$900.00	\$900.00	\$144.00	\$1,044.00
1168	BALATAS TRASERAS MARCA CANABREAK ✓	JUEGO	1	\$380.00	\$380.00	\$60.80	\$440.80
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,624.00
0790	REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS, CAMBIO DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS, BALATAS DELANTERAS, BAJAR TAMBORES TRASEROS PARA RECTIFICAR Y CAMBIO DE BALATAS TRASERAS. ✓	SERVICIO	1	\$900.00	\$900.00	\$144.00	\$1,044.00
0868	RECTIFICACION DE TAMBORES DE FRENOS TRASEROS ✓	SERVICIO	2	\$150.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00
0925	REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION DE POTENCIA DE MOTOR, CAMBIO DE BANDA. ✓	SERVICIO	1	\$200.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00

SUBTOTAL \$6,830.00
IVA \$1,092.80
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$7,922.80 ✓

(SON: SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 80/100 M.N)

Cadena Original : |22|20|OSV-0622|139|79228000|10052018|9|83|
 Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal/pjDKgqZgHTTlyK3PBauoWp+ICMTDhdY1se2FbzARQ60zRHOxKaF0

10/05/18
 Guadalupe del R. Queb Chan

Nota:
 Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 10/05/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000139-REFACCIONARIA SAN ROMAN, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE TALAMANTES NUMERO 3 A	
RFC RSR851209UK0	TELEFONO 981 81 1 00 07
PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		10/05/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0622
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO.-99 POR DEFINIR METODO DE PAGO.- PPD POR DEFINIR GARANTIA DE 60 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA.		RV2220-0409
		RV2220-0409 - 13/04/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14315	SERIE MR0EX32G7C0251844	LINEA CAMIONETA
MODELO 2012	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 274558
DESCRIPCIÓN TOYOTA . HILUX. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 22617	ETAPA: Directa
FOLIO: 0978	ESTATUS:
 d448578e0006473cbb1e6b4c156c30e8	

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 10/05/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000139-REFACCIONARIA SAN ROMAN, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME			
DOMICILIO	CALLE TALAMANTES NUMERO 3 A				
RFC	RSR851209UK0	TELEFONO	981 81 1 00 07	PLAZO DE ENTREGA	4 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		10/05/2018
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0622
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO.-99 POR DEFINIR METODO DE PAGO.- PPD POR DEFINIR GARANTIA DE 60 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA.		RV2220-0409
			RV2220-0409 - 13/04/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-14315	SERIE	MROEX32G7C0251844	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2012	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	274558
DESCRIPCIÓN	TOYOTA . HILUX. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 34,35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 10/05/2018

Página 3 de 3